

la afluencia de los capitales que arrastre hácia nosotros la especulacion.

A penas un gobierno haya abierto el libro de inscripciones para un empréstito, cuando ya estará lleno; apenas una empresa pedirá fondos para ejecutar un camino de hierro cuando ya tendrá el dinero que haya menester al interes que jamas ha conocido: y que no sospecha ver nunca en donde ahora sube desde 12 á 25 y mas por ciento.

Los capitales mismos que hoy poseen los hombres acomodados del pais, y que por prudencia no sacan á fecundar la tierra, se derramarán sobre ella, y contribuirán al bien estar general. ¿Puede acaso concebirse este movimiento instantáneo de toda esa riqueza hácia un centro, sin considerar ese centro completamente transformado de pobre en rico, de oscuro y miserable retiro, en esplendente y magnífico bazar de la abundancia?

El mundo se regocija hoy de ver los adelantos de la civilizacion estar contribuyendo á la felicidad del hombre. La desdichada

patria nuestra gime triste, al oir hablar de esas dichas lejanas, de que no participa. La Europa esta cruzada de telégrafos eléctricos, con los cuales se comunica de una region á otra, con mas facilidad que antes se hacia de un barrio á otro; y con los cuales se pregunta por la salud de un amigo desde Londres á S^a. Petersburgo, con mas comodidad y frecuencia, que en otro tiempo se pudiera tener igual satisfaccion con sus vecinos. Desgraciadamente los estados sud-americanos cuentan por centenas los kilometros de sus líneas telegráficas. Los caminos de hierro permiten al viagero que se duerme en un carruage, despertar á cien leguas de donde le sorprendió el sueño: en nuestro infortunado pais, con muy cortas exepciones, se emplean diez ó mas dias para recorrer igual distancia. ¡El vapor mismo, que ya se trabaja en Europa por abandonar, como añejo y tardío en llenar las aspiraciones del hombre, casi no ha penetrado mas allá de nuestras costas! ¡Despertemos pues, de este letargo y abramos las puertas á la opulencia!

CONSECUENCIA II^a.

LA INMIGRACION.

No son pocas las personas ilustradas á quienes se les oye lamentarse de que la pobreza de aquel bello pais viene de la falta de brazos; y encarecer la necesidad de hacer grandes sacrificios para atraer los emigrantes. Es un error. Y, como todos los errores que tienen visos de verdad, es un error funesto; porque ha arrastrado y arrastrará á los que así lo entienden, á hacer infructuosos esfuerzos, que no les han dado, ni les darán, mas que esteriles desengaños.

La emigracion no necesita esfuerzo de ninguna especie para dirigirse á donde se le ofrezca seguridad individual, respeto á la propiedad y medios fáciles de hallar la subsistencia; y el mundo entero sabe, que si lo primero es problemático en los paises de

que nos ocupamos, lo último es tan abundante que los hay donde casi se brinda con ella gratuitamente. ¿Qué es, pues, lo que falta para ver llegar á nuestras playas la poblacion exuberante de los paises donde el hambre la acosa? La seguridad individual y el respeto á la propiedad que hoy creen no hallar entre nuestros hermanos. ¿Qué esfuerzo hacen los norte-americanos para entretener la actividad con que el mundo les está mandando pobladores? Nada mas que mantener una paz interior que les asegura el fruto de su trabajo. Ofrezcámosles lo mismo, y los vereis preferir al clima mortífero del Misisipí, al funesto de sus costas meridionales, y al inhospitalario de las del norte; las bienaventuradas faldas de nuestras inmensas cordilleras, ó las fértiles orillas de esos interminables canales de riqueza; de esos rios que el cielo ha colocado al traves de las mas feraces tierras del mundo, para dar fácil salida á sus productos. Vereislos preferir el pais en donde la vegetacion tropical, y sus in-

mensas llanuras alfombradas por los pastos naturales le abaratan los renglones necesarios para la vida, hasta el punto de permitirle economizar las siete octavas partes de su trabajo. ¡Fenómeno que no se concibe en Europa!

Ademas; hay paises de nuestro continente americano donde un temor pueril, hijo del aislamiento en que se ven hoy los diversos Estados, les hace mirar como peligroso admitir al extranjero. Pero cuando la fuerza que dé la Confederacion haga quimérico ese temor, es mas que probable que esos mismos Estados, abran la puerta á uno de los medios de aumentar su importancia.

No se crea, sin embargo, por esto, que el que suscribe le dé mucha á la exagerada felicidad que se supone traer la inmigracion. Los pueblos no necesitan ser extensos para ser felices. De los que gozan mas de este epíteto en Europa son los Cantones Suizos, cuya importancia numérica está muy lejos de asemejarse á la de la desventurada España,

que no puede entrar en competencia con aquellos, á pesar de estar mucho mejor dotada por la naturaleza para ser mas rica.

CONSECUENCIA IIIª.

ADQUISICION DE LA VERDADERA LIBERTAD.

Se puede reconocer como un axioma, que la verdadera libertad no esta necesariamente aneja á esta ó aquella forma de gobierno; sino que es hija de la buena administracion del Estado; y es evidente, que en cuanto esta es tal cual debe ser, el ciudadano entra á gozar de aquel supremo bien. Pero, se nos dirá: “¿Pensais que porque el Pacto Federal reciba la sancion de los pueblos, han de ser buenos los Gobiernos que hoy son malos?” Sí, responderemos. “¿Como! ¿cambiarán de carácter los gobernantes?” No; pero no les hará falta ser malos, y serán buenos. Tendrán en su mano hacer el bien, y lo harán; porque saben que solamente haciéndolo se captarán la voluntad del pueblo; y que solo

captándose esa voluntad, obtendrán de grado lo que antes solian conseguir por la fuerza, esponiéndose á perderlo tambien del mismo modo. No hay hombre malo á quien si se le pusiese en camino de conseguir lo que desea por medio de una buena accion, prefiriese cometer un crimen para lograrlo. Verdad es, que la humanidad suele dar de vez en cuando de esos mónstruos que manda la Providencia para azote del hombre. Pero esos mónstruos son raros, y su poder no es eterno. El dia que el pueblo entrara á ejercer sus derechos, los arrojaría para siempre de su seno, firmando el Pacto Federal; porque desde aquel dia se pondria bajo su égida protectora.

Puede asegurarse, sin temor de errar, que la mayor parte de los Gobiernos que en tan diversas vicisitudes por que ha pasado nuestro desventurado pais desde que se emancipó, han sido tiranos, lo fuéron, porque no han creído poderse sostener sin el abuso de la fuerza, y que habrian elegido el camino pacífico de la legalidad, sin el temor de una perpétua asechanza.

“¡No habrá, pues, revolucion posible! se dirá. Un pueblo que vea administrar inicua-mente la república habrá de sufrir en silencio su ruina, pues que no le es permitido tomar las armas para evitarla.” El que escribe estas líneas confiesa humildemente que no está muy inclinado á santificar las que, comun-mente, se llaman *revoluciones*, sin ser otra cosa mas que rebeliones parciales de una ú otra bandería. La REVOLUCION, para que pueda llamarse así, es menester que sea *grande, justa, general*; en una palabra, que sea *un alzamiento nacional espontáneo*. Cuando las revoluciones son de esta clase duran poco; porque no tienen mas enemigos que combatir que el tirano que las causa. Pero de estas se ven muy pocas; y están muy lejos de serlo todas aquellas que el éxito corona, solo por el hecho de conseguir el objeto que se propusieron sus autores, si no concurren en ellas las demas circunstancias que hemos indicado.

En nuestra humilde opinion, la mejor de

las revoluciones es una calamidad pública, que en muy pocas ocasiones, indemnizará con sus beneficios los iminentes daños que causa al pueblo. Uno de sus mas transcendentales perjuicios es detener el curso de la industria general, y atacar, por consiguiente, al pobre de preferencia al rico. Este deja tal vez con ella de realizar beneficios, si es que no los obtiene en los agios que produce la misma revolucion; pero el infeliz industrial perezce de hambre por falta de trabajo.

En mas de una vez, el supuesto mal manejo de un ministro ó de un presidente ha servido de pretexto para una revolucion que destruyó, sin duda, mas riqueza pública que la que hubiesen podido dilapidar todos los empleados del Estado. Háganse buenas leyes de responsabilidad; y ejecútense al finalizar su encargo los gobernantes, y no serán necesarias las revoluciones. Pero, para esto es evidente que se necesita de un poder superior, que no esté sugeto al poder local, y pueda vigilar sobre las libertades públicas á fin de

que los opresores no abusen de la fuerza para infringir las respectivas Constituciones de los pueblos; porque de ese modo, la voluntad de estos prevalecerá luego que llegue el tiempo en que haya de explorarse en las urnas electorales.

No faltará tampoco quien nos objete, que en los paises oprimidos por un tirano, las elecciones son una mentira; porque, ademas de la coaccion que aquel impone, sabe ejercer muy bien el coeche que tiene en su mano. En cuanto á la cuestion de fuerza, hemos dicho ya, que el Consejo Federal tendria por objeto no consentir el mal uso de ella; y lo mismo habria de castigar á un cabecilla que con la que hubiese levantado, atacase, sin motivo, un Gobierno legítimo que al Presidente de una República, que haciendo mal uso de las armas que se le habian confiado para custodiar las libertades patrias; las hollase, rompiendo, con las leyes fundamentales del Estado, las bases sobre las cuales estaba cimentado el poder que él mismo ejercia.

Con respecto al cohecho, en la siguiente consecuencia vamos á demostrar que uno de los beneficios que traería la adopcion del Pacto Federal sería la *mejora de la moralidad pública*, tanto en lo relativo á los funcionarios como á todas las demas clases del Estado. Este, pues, es el objeto de la siguiente:

CONSECUENCIA IVª.

MEJORA DE LA MORALIDAD PUBLICA.

Escrito ya el epigrafe que precede, y sin haberse ejecutado todavía la parte de este trabajo que sigue á continuacion, tuvo su autor la fortuna de aprovecharse de los consejos de una persona respetable, en cuyo talento y amor patrio confiaba. Sus esperanzas no fuéron desmentidas, y de la lucidez de sus observaciones ha sacado material abundante para llenar mas cumplidamente este capítulo.

“¡Oh, dice entre otras cosas aquel dictámen, cuanta satisfacción se encuentra al ver que hay corazones generosos, que latén

de dolor y de esperanza al pensar en la desafortunada América! Pero desgraciadamente el mal es tan grande....; tan grande!.... que no hay quien pueda salvarla! ¡No; sería preciso que obrase un prodigio la Providencia!”

¡No! decimos á nuestra vez nosotros: ese prodigio de la Providencia no está en el *porvenir*, está en el *pasado*; no está en su mente, está en su memoria; no está, enfin, por ejecutarse, porque está ya ejecutado. ¡Ese prodigio es la sabiduría de sus leyes y la infalibilidad de sus principios! Esa misma Providencia ha puesto en las manos del hombre todos los elementos necesarios para su felicidad, y solo una torcida interpretacion de las leyes establecidas por ella los convierte en elementos de su destruccion y ruina. Contra el desenfreno de las pasiones ha dispuesto que obre el freno de la razon; y cuando esas pasiones afectan á grandes masas, la razon debe venir de otras mayores desasosadas.

Los motivos en que se fundan los temores del autor del parrafo que dejamos copiado ar-

riba, y cuyo nombre callamos con un verdadero sentimiento porque no ofenda su modestia la expresion de nuestra gratitud, se corroboran en un escrito con que nos acompaña su dictámen, impreso en Bogota hace algunos años. Este notable documento, que al par que revela el talento, patriotismo y energía de su autor, D. Jose Eusebio Caro, descubre el cáncér que roe la existencia de aquella sociedad, es una representacion que en forma de carta dirige aquel al que era entonces Presidente de la República. En ella reclama el ejercicio de la justicia con tal fuerza de expresion y tal valentía en las formas, que solo pueden compararse á la lógica irresistible de que hace uso para probarle, que los males que afligen aquel desgraciado pais son hijos de su mala gobernacion; y consecuencia de ella el estado convulsivo en que se hallaba. Pero, raya á tal altura la desmoralizacion que pinta, que no extrañamos haya quien se desaliente suponiéndola irremediable. Nosotros tememos que sea mas general el daño, porque lo su-

ponemos igual en todos los nuevos Gobiernos de América; pero estamos muy lejos de creerlo irremediable, y el mismo escritor nos indica el medio de conseguirlo: "Gobiérnese bien, y todas las clases se moralizarán."

"¡Pero esto es una quimera!" esclamará alguno: "nos faltan cabezas; nos faltan corazones; nos faltan, enfin, hombres públicos que puedan constituir un poder sólido, fundado en la moralidad." Os engañáis: esos hombres los teneis entre vosotros; y si hay un Gefe del Estado que lleva por divisa dejar impune el delito, porque los delincuentes son temibles; hay pechos nobles, como el del escritor citado, que arrostran la ira del poderoso, y lo denuncian á la execracion pública, sin cuidarse del hacha que tiene levantada sobre su cabeza, diciéndole: "Ese crimen que cometieron tus antecesores, lo estás tu mismo cometiendo."

¿Y es acaso tan difícil hacer dirigir la nave del Estado por los hombres eminentes del pais? No: haced que el pueblo confie en la verdad de sus elecciones; dadle la

seguridad de que un ambicioso no vendrá mas tarde á castigarlo, espada en mano, por el desacato de haberle negado su voto, y vereis á los ciudadanos sensatos correr presurosos á las urnas é interponer su influencia para obtener votaciones que aseguren la felicidad del país; porque entonces no se pone en la balanza esa felicidad, con su cabeza ó las de sus hijos; y entonces tambien, el hombre que no le deba su eleccion mas que á la parte sana del pueblo solo á ella tendrá que consultar para gobernar á gusto de sus comitentes.

Mas arriba dijimos, que teniamos el sentimiento de que el grave mal que señala en su escrito el ciudadano granadino que acabamos de mencionar, no se limitaba solo á su país, sino que era comun á todas las demas Repúblicas del continente hispano-americano; y es muy posible que este aserto halle contradiccion en mas de un parecer. Sin embargo, por poco que se reflexione, se verá que no hemos dicho mas que la verdad. En todas partes existe el gérmen de ese desórden, que no necesita mas que el calor de la

erupcion volcánica de una sedicion para multiplicar su semilla con prodigiosa rapidez. El país mejor gobernado del continente americano está tan espuesto como otro cualquiera, á verse trastornado por una rebelion triunfante, que solo tenga por objeto satisfacer la ambicion de un caudillo; y bastaria esa alteracion en el órden político, para que, al momento se viese reflejar en el pueblo el matiz que distinguiese la faccion vencedora: porque es una ley invariable en el órden en que hoy se hallan las sociedades, y en el estado de su civilizacion, que en el pueblo haya elementos para el sostenimiento de todas las opiniones. Fomentados esos elementos por un Gobierno que les debiera su existencia, se desarrollarian con una velocidad sorprendente. Cuando esto sucede, la parte sana de la nacion, por mas que no apruebe, ni la conducta de los gobernantes, ni los actos de sus partidarios se vé en la necesidad de callar: permitiendo así que se crea que la mayoría del país está por las fatales doctrinas que campean en el poder.

Pretender que la moralidad de los pueblos venga de su educacion es lo mismo que decir que para moralizar un pais es preciso que esté ya moralizado ; y seria una absurda *peticion de principio* ; porque para que los Gobiernos pudiesen llevar á cabo grandes planes de enseñanza seria menester que contasen con largos años de una existencia tranquila.

Es así mismo otro error pensar que la educacion que moraliza puede obtenerse en los colegios y universidades. En semejantes establecimientos solo se halla la enseñanza de las ciencias que adornan el entendimiento y perfeccionan la educacion ; pero de ninguna manera los principios aplicados y los ejemplos prácticos que forman el corazon y constituyen la base principal de una buena educacion. El estudio mismo de la moral que se enseña en las aulas se aprende como una ciencia cuyos principios se recuerdan, si se han practicado desde la niñez, ó se olvidan si le son desconocidos al que los aprende. Como

suponemos que la educacion ha de principiar desde la cuna, es evidente que solo puede ser obra de la familia que constantemente la inculca en el tierno corazon de sus educandos, con el precepto y con el ejemplo ; y como es imposible que esta enseñanza de la virtud se haga por quien no la tenga, es fuerza empezar por moralizar esa familia, para que mas tarde lo haga ella con sus discípulos. Es decir, que el trabajo moralizador ha de principiar por la generacion existente ; por esos mismos seres que hoy nos parece imposible moralizar. Y véase aquí la razon porqué desmayan en esa obra hasta las personas mejor dotadas de buen juicio.

Pero examinemos si es cierto que el mal sea tan grande como parece, y de tan difícil remedio. ¿ Es cierto que nuestro desgraciado pais esté condenado á producir esos hijos espurios de peor índole que los del resto del mundo ? Muy lejos estamos de creerlo. Verdad es que han existido, existen, ó existirán esos mónstruos que se alimentan con

el desórden, que viven con la destruccion, que iluminan sus orgias con la luz del incendio; pero esos mónstruos solo nacen en el antro que la revolucion mantiene perpétuamente abierto, para dar por él salida, como de una segunda caja de Pandora á todos los males que afligen la sociedad. Ciérrase ese torrente de calamidades; désele paz al malaventurado pais; consolídense los Gobiernos, y la justicia tomará su curso. Esos mismos hombres á quienes la miseria y el mal ejemplo empujan hoy hácia el crimen, se convertirán en miembros útiles para la sociedad, si esa sociedad, mejor organizada, les proporciona medios de hacer fortuna honradamente; ó les hace sentir, en caso necesario, la espada de la justicia. ¡ Buen cuidado tendrian entonces de separar á sus hijos de un camino en que ellos no podian medrar; y el ejemplo de su vida tranquila acabaria de perfeccionar la educacion de las nuevas generaciones!

Tampoco debemos ocultarnos, que la inmoralidad no es solo esclusiva de esos par-

tidos extremos, ó de las últimas clases de la sociedad. Lo regular es, que el mal ejemplo de las altas pervierta las inferiores; y que las primeras hayan sido corrompidas por las circunstancias. Un empleado público, á quien la revolucion amenaza á todas horas; no con su propia miseria, sino con la desnudez de sus hijos, tiene encima las siete octavas partes del poder tentador con que Satanaz podia amenazarle; y necesita una gran solidez de principios y un amor perfecto á la virtud que le hagan preferible *ser pobre y honrado á ser defraudador y rico*, para que pueda resistir aquel. El buen servidor del Estado que, por el contrario, espera ver recompensados sus méritos por un Gobierno estable y tranquilo, se hallará muy inclinado á seguir el estímulo inmenso que dá el aprecio de sí mismo y el amor de sus conciudadanos.

Sacamos, pues, en consecuencia, que solo un Gobierno regularizado puede ser moralizador; y que de él solo puede venir esa deseada mejora de la sociedad? ¿Y si esto

es así; como contar con semejante beneficio sin la Federacion? ¡Imposible! De todo punto imposible! Mientras un Gobierno tenga que confiarse á banderías desenfrenadas para obtener el poder, es necesario que las contemple, que las halague, que marche en armonía con sus instintos. Si estas banderías son, como suelen ser en las rebeliones triunfantes, hijas de una minoría turbulenta, mas fuerte siempre que la mayoría pacífica; es preciso que su influencia sobre el poder que ellas constituyan tienda á la opresion de las mayorías; á la tolerancia de sus crímenes. Sea por el contrario, el Gobierno hijo de las mayorías sensatas, como la seria cuando la nacion entera diese su voto con libertad, y ese Gobierno no podria halagar á quien le daba el ser, si no era haciendo reinar el órden y administrando justicia. ¡Venturoso el pais que tal Gobierno tuviese; porque, entonces, y solo entonces, podria decir: "SOY LIBRE!"

CONSECUENCIA Vª.

UNION.

De tres clases es hoy el espíritu de desunion que reina entre los hijos de Colon; y son tales los estímulos que existen para que se fomenten, que vencen poco á poco los elementos de union y fraternidad que habrian de existir entre pueblos, familias, é individuos que deben ser hermanos. Existen hoy rivalidades de Estados á Estados de pueblos á pueblos de familias é individuos á familias y individuos; y aunque, cada una de las tres es de diferente indole, tienen todas por origen el estado fatal en que se halla el pais.

Consiste la primera especie de las mencionadas rivalidades en la diferencia de fuerza física y moral que existe en los varios Estados en que está dividido aquel vasto territorio, y sus distintas miras ambiciosas. Basta que uno de ellos, creyéndose mas fuerte, entre-

tenga esperanzas de adquirir tal ó cual parte del territorio del vecino, mas débil, para que el gérmen de la discordia se fomenta y prepare para mas tarde esos odios nacionales de que nos da ejemplo la Europa, y que si en ella han sido hasta hoy disculpables por la desemejanza de las razas que la han poblado, entre nosotros podrian mirarse como enemistades fraticidas. Nuestro nacimiento, nuestros hábitos, nuestros costumbres, nuestro idioma, nuestra religion; todo, enfin, concurre á hacernos hermanos; todo contribuye á que nos amemos; todo, por último, incluso el interes comun, exige que nos unamos ¿porqué, pues, entretener un elemento de desunion?

¡ Desgraciadamente así será sin la Federacion! porque la naturaleza humana no cambia, y no podemos ser mas perfectos que los demas hombres. En todas partes el fuerte especula sobre la impotencia del débil, y este á su vez se venga con odiar al que quiere oprimirlo. Si, en las antiguas socie-

dades, vemos solo de vez en cuando, ejemplos como los de la malaventurada Polonia, la Finlandia, Gibraltar, y Argel, es porque la rivalidad de poder que existe entre las naciones del antiguo Continente no permite que se altere el fiel de lo que ellas llaman *Balanza política* y suelen, para mantenerla, ensangrentar al mundo con lecciones como la de Sebastopol. Pero esa Balanza política no existe en cuanto se trata de naciones que no les inspiran temor. Por esa razon vemos los Gabinetes europeos ser impasibles expectadores de la anexion de Tejas, de la invasion de Méjico, de los actos piráticos de Walker; y por eso las veriamos tal vez entrar en alguna partija que propusieran los Estados Unidos con el fin plausible de civilizarnos, si así conviniera á sus intereses.

En tal estado de cosas no es estraño que haya Gobiernos que sueñen con el provecho que les pueda venir de la decadencia de algun vecino; y si no ahora, podria suceder que hubiese quien, siguiendo la errónea y

torcida política de los sectarios de Machiavelo, trabajase por precipitar la ruina en que fundaba sus esperanzas. Y porque esto no parezca una mera conjetura, habremos de decir que entre las pocas objeciones que se han hecho á este pensamiento, por algunas de las personas competentes que lo han estudiado es la de que seria muy difícil, que los Estados fuertes y preponderantes renunciasen, con la Federacion, á la esperanza de apoderarse de los débiles. Este argumento que destruimos por su base, no deja de probar que el pensamiento es cierto, y que el gérmen de desunion existe; y si no tiene la fuerza que creian sus autores para dificultar la Federacion, la tiene muy grande para demostrar su necesidad.

No la dificulta; porque si en efecto, hubiese algun Gobierno que pensase seriamente en obtener por medio de la conquista lo que no le fuese posible con tratados amistosos, y por ello se encontrase poco dispuesto á la Federacion, es evidente que los pueblos amenazados

lo estarian en proporcion inversa; y verificada por estos la adopcion del Pacto Federal, cesarian su debilidad ó impotencia, y con ellas los proyectos del prepoderante. Este á su vez frustrado en su mal propósito, no querria perder las ventajas de la Federacion por un pensamiento que aquella habia hecho imposible, y habria de unirse a los demas. Lo que prueba sí aquel argumento es la necesidad de la Federacion, que fije para siempre la idea del derecho de cada uno, y el deber en que está cada Estado de respetar los de los demas.

Pero si para extinguir los odios entre los ciudadanos de Repúblicas vecinas es necesaria la Federacion, no lo es menos para la union de los que, viviendo en el mismo pais, pertenecen á localidades diferentes. Hoy cada una de esas localidades se halla falta de cuanto necesita, ó poco menos: y aun las de los Estados que mas florecen en el dia, están muy lejos de tener todo lo que les es necesario. Como es regular, las menesterosas

acuden al poder supremo en demanda de lo que les hace falta; y todas concurren á la discusion en que se han de calificar estas necesidades, animadas de un espíritu de rivalidad que la frecuencia de esas polémicas enardece cada dia mas; precipitando á rompimientos de las mas fatales consecuencias. Añádase á este grave perjuicio el de que se oscurezcan las verdaderas necesidades del pais, y se desconozcan aquellas á que habria que acudir con mas prontitud, barnizadas como lo están todas, por el colorido de la pasion.

Cuando el Pacto Federal asegurase la tranquilidad del Estado; cuando el trabajo de todos aumentase la riqueza general; cuando los capitales extranjeros buscasen solícitos, empleo en nuestra industria ¿seria necesario que las localidades dichas mendigasen de las demas los recursos necesarios para su fomento? Indudablemente; nó. Para extinguirse, pues, esas rivalidades, no se necesita mas que mejorar la situacion *financiera* del

pais; que el dinero no se pague al 12, 15, y 20 por ciento, y cada pueblo hallará él que haya menester, sin haber de solicitarlo de los otros.

Réstanos hablar del tercer elemento de discordia de que adolecen hoy los pueblos sumidos en la guerra civil, y con el cual habria de acabar tambien la Federacion.

En todos tiempos se ha reconocido como infinitamente peor una guerra intestina que la mas prolongada defensa contra un enemigo exterior; y la razon porqué no pueden compararse en sus desastrosos efectos es, porque entre una y otra lucha hay la diferencia de que la primera destroza todos los vínculos que unen al pueblo entre sí, á la vez que la segunda los estrecha. En esta última la causa es comun, y todos los partidos se funden para rechazar el ataque del extraño que los amenaza. La guerra civil, por el contrario, fracciona al pueblo en tantos bandos cuantos matices políticos hacen pulular las diferentes ambiciones: esta série de matices no tiene límites.

Y no se crea que esos odios son consecuencia forzosa de la division de opiniones políticas: no es exacto. Mientras sean las pasiones las que rijan al mundo, como lo hacen hoy, será imposible evitar que haya diferentes partidos en cada uno de los Estados; pero estos tendrán siempre el color de la pasion que los haya hecho nacer. Cuando el reciente recuerdo de una sangrienta lucha exita á la venganza, las pasiones exacerbadas hasta lo infinito, nada respetan; y los lazos de nacionalidad, y aun los mas íntimos de la familia, son hollados sin consideracion ni miramiento de ninguna especie.

Pero si, por el contrario, un tiempo bonancible, exento de revoluciones, pródigo de orden, próspero para la industria, y propio para el cultivo de las relaciones de familia, hace suceder un año tranquilo á otro, y familiariza los ánimos con las prácticas legales; los partidos existirán, pero se moverán solo en el terreno de la legalidad, y lo harán con la fria refleccion de lo que mas les convenga para vencer á sus

adversarios entre el círculo que permite la ley. ; Pero cuanta distancia habrá entre las pasiones exitadas por estas luchas legales, y las de aquella que se llevan á cabo con la espada!

Es pues, evidente, que un orden de cosas que estorbe la guerra civil se opondrá al desarrollo de esas bastardas pasiones, y tenderá á unir los ciudadanos entre sí; del mismo modo que antes hicimos ver sucedería con los distintos Estados, y los diversos pueblos de una misma República.

CONSECUENCIA VIª.

ADQUISICION DEL RESPETO Y CONSIDERACION DE LAS DEMAS NACIONES.

¿Qué son hoy los pueblos del Continente hispano-americano para las naciones europeas? ¿Qué son para los simples mercaderes? La respuesta la teneis en la conducta que les veis observar en cada oportunidad. A una altiva potencia se le ocurre que una Compañía, protegida por su bandera, ha sido perjudicada en algunos maravedises, y no

bastan las protestas de inocencia del pueblo entero para evitar que, al son de tambor, se recorran sus calles con la tea en la mano; y algunas horas despues solo las cenizas dén cuenta del lugar donde existió Grey-Town. ¿ Pretende Méjico vindicar lo que cree su derecho? Scott marcha y acuchilla sus hijos, y con diez mil hombres penetra hasta la Capital, y levanta una horca en cada plaza. ¿ Exige la Francia lo que no se le concede? Joinville cañonea á S. Juan de Ulua. ¿ Quiere un aventurero darse aires de conquistador? Corre con seiscientos filibusteros á inundar de sangre las bellas comarcas de Centro-América; y los Estados Unidos, sin respeto al Derecho de Gentes, reconocen el gobierno del bandido. Un Yankee viola las leyes de la propiedad en Panamá, hiere y mata, y exita un motin; y la nacion que prohija sus crímenes, exige miles de *dollars* al insultado, como indemnizacion de los males que el agresor, súbdito suyo, habia causado. Pero no acabariamos si fuésemos á detallar la

manera altiva con que creen tener derecho de vindicar sus pretendidos agravios, los pueblos que puede disponer de una marina de guerra, grande ó pequeña.

Para sustraerse á tamañas vejaciones no ha faltado quien proponga hacer una gran nacion de todos los Estados hispano-americanos; pero ¿ es realizable semejante idea? Seguramente que no. Se opondrian á ella, no solamente los intereses encontrados de tan diversas nacionalidades; las dificultades que ofreceria la situacion topográfica respectiva de cada una y otra multitud de inconvenientes, sino que si por un milagro de la Providencia llegase á verificarse la union, en breve se desplomaria baja el peso de tantas ambiciones como concurririan á su ruina.

En alguno de los recientes casos se ha propuesto otro medio, que ha llegado á merecer la iniciativa de alguno de los Gobiernos sud-americanos. Se trataba de una liga á la que contribuirían los Estados con fuerzas proporcionales á su respectiva importancia.

¿Pero es este mas eficaz que el medio anteriormente propuesto? No lo creemos así. En el estado en que se hallan hoy las fuerzas de mar y tierra de los Estados que se ligaran, opondrian muy poca resistencia á las de cualquier nacion que dispusiese de una mediana marina. Téngase ademas en cuenta la absoluta falta de union que habria entre fuerzas tan heterogéneas, que careciendo de una autoridad comun á quien obedecer, estarian muy espuestas á volver contra sí mismas las armas que habrian de esgrimir contra el enemigo comun.

No entraremos en el exámen de otros pensamientos propuestos por algunos dignos hijos del Nuevo Mundo; porque, no considerándolos suficientes al objeto que se propusieron sus autores, no queremos amenguar el mérito que llevan consigo, como emanados del acendrado patriotismo que los dictó, y cuyo exeso, unido á la brillante imaginacion con que han sido elaborados, constituyen tal vez el defecto de que adolecen.

Una excepcion sola vamos á hacer; porque la veneracion que merece el Genio sublime que es objeto de ella, exige que se le cite, para hacer resaltar la rectitud de miras y el talento del hombre que la Providencia destinó para ser grande en todos sus actos. Nada se ocultó, en efecto, á la solieitud paternal con que el GRAN BOLIVAR quiso hacer el bien de su patria, incluso el pensamiento de anudar los lazos de fraternidad entre los diferentes miembros de la gran familia que le debè su libertad. Si esa misma Providencia, en sus inescrutables secretos, no hubiese tenido á bien dejarla huérfana tan prematuramente para nosotros; si esa estrella polar de la libertad no se hubiese eclipsado tan temprano, y su esplendente luz hubiese iluminado el campo de las posteriores discordias civiles, su pensamiento habria sido completo, y no tendria hoy por órgano el oscuro y desautorizado que el inflexible destino quiere darle.

Pero, cuando el Libertador cubrió de luto el Continente Americano, abandonándolo por

la mansion celeste, la Patria no tenia mas enemigo que combatir que la antigua dominadora de su gigante esclavo, y no pudo tener otra mira mas que la de hacerla fuerte contra sus agresiones. Mas tarde, las circunstancias han variado; el horizonte político, al paso que se despejaba por el oriente, se oscurecia en su zenit con el denso humo que despedia la tea de la discordia; y hoy nos hacen mas falta medios de reprimir la guerra civil, que fuerzas que oponer contra quien ha abandonado la espada para tendernos una mano amiga.

Creeríamos debilitar el pensamiento del Libertador si diésemos cuenta de él sin transcribir sus mismas palabras. He aquí el texto de su *para siempre célebre* CIRCULAR, dirigida a los diferentes Estados hispano-americanos.

CONFEDERACION AMERICANA.

CIRCULAR.

De S. E. el Libertador de Colombia, y encargado del supremo mando de la República del Perú; invitando á los Gobiernos de las demas Repúblicas de América á mandar sus representantes al Istmo de Panamá, con el fin de celebrar una asamblea general.

Lima, Diciembre 7, de 1824.

GRANDE Y BUEN AMIGO,

Despues de quince años de sacrificios consagrados á la libertad de América, para obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea escudo de nuestro nuevo destino; *es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí á las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duracion de estos Gobiernos.*

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros Gobiernos: cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable

autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité, en 1822, como Presidente de la República de Colombia, á los Gobiernos de Méjico, Perú, Chile, y Buenos Aires, para que formásemos una Confederacion, y renuniesemos en el Istmo de Panamá, ú otro punto elegible, una asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel interprete de los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, enfin, de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró, en 6 de Junio de aquel año, un tratado de alianza y confederacion con el Plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas á interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de la América, antes española, para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunion de la Asamblea general de los Confederados. Igual tratado concluyó en Méjico, á 3 de Octubre, de 1823, el enviado extraordinario de Colombia

en aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros Gobiernos se someterán al consejo de sus mas altos intereses.

Diferir mas tiempo la Asamblea general de los Plenipotenciarios de las Repúblicas que de hecho están ya confederados, hasta que se verifique la accesion de las demas, seria privarnos de las ventajas que produciria aquella Asamblea desde su instalacion. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente si se contempla el cuadro que nos presenta el mundo político, y muy particularmente el continente europeo.

La reunion de los Plenipotenciarios de Méjico, Colombia, y el Perú se retardaria indefinidamente si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; á menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convencion sobre el tiempo y lugar relativos á este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos á otros motivos solemnes que emanan del interes general, me determino á dar este paso, con la mira de promover la reunion inmediata de nuestros Plenipotenciarios, mientras los demas Gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento é incorporacion de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalacion de la Asamblea, me atrevo á pensar que ninguna dificultad puede oponerse á su realizacion en el término de seis meses, aun contando el dia de la fecha; y tambien me atrevo a lisongear de que el ardiente deseo que anima á todos los americanos, de exaltar el poder del mundo de Colon, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que média entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunion.

Parece que, si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá seria señalado para este augusto destino; colocado, como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está á igual distancia de las estremidades, y, por esta causa, podria ser el lugar provisorio de la primer asamblea de los Confederados.

Difiriendo, por mi parte, á estas consideraciones, me sieuto con una grande propension á mandar á Panamá los diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. *Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazon, como la*

conformidad que espero de los Gobiernos Confederados á realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir á él, preveo retardos y perjuicios inmensos, á tiempo que el movimiento del mundo lo acelerará todo, pudiendo tambien acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los Plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y, entonces, *todo se habrá alcanzado.*

El dia en que nuestros Plenipotenciarios hagan el cange de sus poderes *se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, despues de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto, los protocolos del Istmo. En ellos encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será el Istmo de Corinto con él de Panamá?*

Dios guarde á V. E.

Vuestro grande y buen amigo,

BOLIVAR.

El ministro de Gobierno y relaciones exteriores,
Jose Carrion.

Despues de leer este notable documento no habrá un corazon noble que no haga los mismos ARDIENTES VOTOS que hacia el LIBERTADOR porque su pensamiento se llevará á cabo; y se hace inútil de todo punto continuar enumerando consideraciones para estimular á la adopcion de una idea de que aquel varon ilustre estaba tan profundamente penetrado; y que, si no tuvo efecto en sus dias, fué sin duda debido á las causas que vamos á indicar.

La primera de ellas fué la que pareceria, á primera vista, que habria de haberlo sido para facilitar la adopcion del pensamiento. Y, en efecto; cualquiera supondria, con visos de razon, que un proyecto, no laudable sino necesario para el bienestar de los pueblos, que tenia por patrocinador al hombre cuyo prestigio habia operado el milagroso sacudimiento de las antiguas cadenas de la patria, habria de haber sido aceptado con avidez, si no hubiese presentado algun grave inconveniente. Pero, afortunadamente, no es así. Las razones

que se opusieron á la buena acogida del proyecto de unirse mas estrechamente las Repúblicas entre sí, fueron independientes del fondo de la misma idea.

Si se tienen presentes las amarguras que la calumnia hizo sufrir á Bolivar, luego que envainó la espada con que habia cortado el dogal que llevaban al cuello sus hermanos, acusándole de miras ambiciosas que nunca tuvo; se comprenderá fácilmente que los Gobiernos invitados por él para una Federacion, si bien pudieran estar exentos del temor de una usurpacion de su parte, podrian no estarlo tanto del recelo de que su gran popularidad le diese tal preponderancia sobre todos ellos, que arrastrase tras sí todas aquellas nacionalidades para formar una sola indivisa bajo su inmediata proteccion.

Ese temor desapareció con el héroe que lo inspiraba; y hoy puede llevarse á cabo el pensamiento sin recelo alguno; porque no es posible semejante fusion.

Las circunstancias, ademas, han variado

mucho; y la Federacion que proponemos hoy difiere, como se vé, del pacto de alianza que meditó el Libertador. La guerra fratricida que atormenta al país exige que el poder que la sofoque sea soberano; y, para constituirlo, es menester que los pueblos deleguen en sus representantes, una parte de su soberanía. De esta manera, la Federacion no será una mera alianza de la cual podría separarse el que quisiese; circunstancia que deja abierta la puerta al desorden, permitiendo al que asalte el poder, ó tome por sorpresa las riendas del Estado, fingir á su antojo la voluntad del pueblo, suponiéndola ser la de separarse de la Federacion. Tal sería la consecuencia necesaria de la formacion de una alianza en la cual solo se entendieran entre sí los delegados del poder ejecutivo. La fuerza de un Congreso semejante podría ser tal vez eficaz para repeler la agresion que viniese de fuera; pero sería nula cuando se tratase de evitar las calamidades que traen consigo las disensiones intestinas.

Terminada la guerra de la independencia, y no encendida aun la civil; ¿qué objeto podía tener la ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES que se propuso establecer el Libertador? Si á este, y algun otro inconveniente que aquella presenta, se agrega la repugnancia que en la época á que nos referimos, tuviesen los Gefes de los diversos Estados, en dar un paso que condujese, aunque muy indirectamente á preparar la absorcion de sus respectivas nacionalidades, se vendrá en conocimiento de las causas que impidieron poner en ejecucion aquel bien concebido plan.

Pero hoy las circunstancias son distintas. Ni el que proponemos puede fomentar las miras ambiciosas de persona alguna, ni, por consiguiente, inspirar temor de ninguna especie. La igualdad de voto que se atribuye á cada Estado aleja todo pensamiento de preponderancia; y la independencia que se pretende para el Consejo Federal lo pone á cubierto de las influencias del poder: circunstancia completamente distinta de aquella

en que se hallaba el Congreso que proponia el Libertador.

No creemos necesario entrar en consideracion sobre la seguridad de que el Consejo Federal no puede jamas concebir pensamiento alguno de usurpacion de facultades; porque, no teniendo fuerza propia de que disponer, ni pudiendo mover la de los Estados Confederados, sino con arreglo á la ley, tiene por precision que sujetarse á ella; sopena de verse desobedecido por todos, y aislado en medio de los que su imprudencia habria convertido en severos jueces de la ilegal conducta de sus miembros.

Queda, pues, demostrado, que la Federacion no ofrece hoy los inconvenientes que presentó el plan de alianza del Libertador. Hemos probado, asimismo, la ineficacia de una alianza para contener la guerra civil, y sus inconvenientes para rechazar la agresion extranjera. Dejamos tambien sentada la imposibilidad de una reunion de todas las Repúblicas en una sola, y la certeza de que, aun suponiendo

posible semejante fusion, lejos de remediarse el mayor de los males que hoy lamentamos, por el contrario, se aumentaria. Examinemos ahora cual seria el efecto de la Federacion que proponemos, en cuanto á la consideracion que hiciera adquirir á los Estados que la adoptaran. Como hemos dicho, tal cual hoy se hallan las Repúblicas hispano-americanas, poco ó nada pueden hacer aisladamente; pero si, en una cuestion cualquiera, se reuniesen é hiciesen causa comun, es muy dudoso que una de esas naciones, tan altaneras para los supuestos agravios, procediese á hostilizarlas tan ligeramente. Porque, independientemente de la resistencia que puede oponer un pueblo contra él que le ataca, tiene otros medios de hacer la guerra, que dañan mas al invasor, esponiendo su industria, agricultura, y comercio á pérdidas que influyen mucho sobre la opinion pública, y refluyn, por consiguiente, hasta los Gobiernos, cuando esta se pronuncia de una manera terminante. Infírase, pues, el daño que causaria una guerra continental-

americana á cualquiera de las naciones comerciales del mundo que la provocara.

Y si esta union accidental produciria tan saludable efecto ¿cual no seria él de una situacion que sistematizase esa unidad, centralizase su accion, y fortaleciese el brazo que habia de sostener los intereses comunes? ¿Cual él de la seguridad de hallar una barrera de 500,000 hombres dispuestos á acudir adonde fuera menester? ¿Cual él de la evidencia de hallar una marina respetable que combatir? Tales serian los medios con que contaria la Federacion. Hoy las Repúblicas, ó debilitan sus ejércitos por temor de las sublevaciones, ó no pueden separarlos de los puntos donde pelagra el orden. Háganse imposibles las rebeliones en esas masas armadas, y los pueblos confiarán en ellas, y las hallarán prontas á marchar contra el enemigo comun. Esos ejércitos, que entonces serán menos necesarios, tomarán en los tiempos de paz nuevas formas; y bajo el sistema económico de grandes cuerpos de reserva, conser-

varán la disciplina y destreza necesarias para una guerra, á la vez que ofrecerán grandes economías á los Estados que hoy los mantienen como fuerza activa.

Con estas economías, y el aumento de las rentas públicas, que habria de venir con él de la riqueza, se veria crecer la marina de guerra, tan necesaria para hacerse respetar como para fomentar el comercio nacional, que yace hoy en la mayor postracion. Ahora, pues, compacto el ejército de todos los Estados; creada una marina respetable, y centralizada la direccion de estas fuerzas, ¿seria acaso posible que se repitieran las vejaciones que hoy se tienen que sufrir en silencio? Dejamos la respuesta á la consideracion de nuestros lectores.

RESUMEN.

Resulta, pues, de lo dicho en esta Memoria, que los Estados hispano-americanos verian cesar las calamidades que los afligen; renacer

la tranquilidad pública ; multiplicarse la poblacion ; aumentarse prodigiosamente su riqueza ; mejorarse instantáneamente la condicion de todas las clases, tanto en lo moral como en lo físico ; y, por último, que pasaran á ocupar en el mundo el rango de naciones respetables, solo con unirse en una *Federacion* que, conservando la independencia relativa de cada Estado, sus leyes, su forma de gobierno, y cuantos derechos hoy poseen, los hiciese fuertes contra los estraños, y los uniese entre sí, desterrando para siempre la guerra civil.

Y vosotros, gobernantes de ese rico-em-pobrecido pais ; vosotros hombres eminentes que habeis merecido ser escogidos por los pueblos para hacer su felicidad ¿ cerrareis los ojos á la evidencia ? os hareis sordos al clamor universal ? ¿ Preferireis que se os acuse de indiferencia, por esperar á ser los últimos en poner la mano en esta grande obra ? No habrá uno entre vosotros que prefiera la gloria de ser el primero que ofrezca la libertad á esos pueblos, tan dignos de ser

libres, al triste papel de ser arrastrado por el ejemplo de los demas ? Sin que uno de vosotros sienta mover su corazon con la esperanza de hacer felices á sus gobernados, nada se hará ; porque de ese primer paso depende todo ; pero el que lo diere . . . ¡ Oh dichoso y mil veces dichoso ; porque su nombre irá á la posteridad con las bendiciones de los pueblos que le deban su dicha ! ¡ Sí ; su nombre será saludado como el de SIMON BOLIVAR, y como él sera llamado el LIBERTADOR DE LA PATRIA !!

Londres, 9 de Abril, de 1857.

FELIPE FERNANDEZ DE CASTRO.

PROYECTO DE FORMACION DE LAS JUNTAS
Ó COMITÉS QUE HAN DE PROMOVER EL
PLAN QUE SE PROPONE EN LA ANTERIOR
MEMORIA.

Para llevar á cabo el pensamiento propuesto, serian insuficientes los esfuerzos de un hombre, por mas que estuviere animado de los vehementes deseos que tiene su autor por conseguirlo. Se necesita la cooperacion de todos los corazones nobles que latén hoy de dolor al considerar los males de la Patria, y que palpiten de esperanza al considerar que aun hay un camino para salvarla. Pero estos mismos esfuerzos serian vanos si obrasen aisladamente, sin un acuerdo comun: por el contrario, concertados, la obra puede ser rápida, y dar fruto en breve tiempo.

Con este objeto se atreve el autor á proponer la formacion de Comités ó Juntas, en todos los pueblos donde haya número suficiente de hijos de aquel pais que puedan componer-

los. Mas como, para marchar de acuerdo, es menester que todos reconozcan una cabeza, propone, que el Comité de Londres sea él que se entienda con los demas; á menos que el número de las personas que en esta Capital quisiesen tomar parte en la obra, fuese tan corto que obligase á llevar dicho centro á Paris. Seria, sin embargo, de desear que la apatía ó una mal entendida prudencia no obligasen á situar ese centro de accion en otro pais, donde una clase de gobierno menos libre lo espusiese á vicisitudes de que estará exento en este.

No es el pensamiento del que suscribe proponer la adopcion del reglamento que presenta; y solo desea que sirva de base á la discusion del que definitivamente acuerde cada Comité; rogando solamente á cada uno de ellos tenga presente cuan importante es para la causa comun que todos marchen de acuerdo; y mas que nada, que los Comités se limiten solo al objeto principal para que se forman, sin mezclarse en ninguna otra cosa, á fin de

que alejen toda desconfianza, que seria muy prejudicial existiese; pues que su mision no debe ser otra que la de promover pacificamente el pensamiento, instruyendo á los pueblos, y haciendo patente la verdad de lo que dejamos demostrado.

Como el Comité de Londres tendrá que hacer algunos gastos, que, aunque pequeños, serán mayores que los de los demas; el autor cede en beneficio de este, el producto de esta MEMORIA, rogando al Cielo que esta escasa semilla produzca el opimo fruto que ansia su corazon, y le permita abrigar la lisongera esperanza, de que, algun dia, será feliz su PATRIA!

REGLAMENTO.

Art. 1º. Se constituye un Comité, con el nombre de Comité hispano-americano, cuyo objeto será promover, por cuantos medios legales estén á su alcance, la formacion de una Federacion de los Estados hispano-americanos, bajo las bases siguientes (las propuestas en la Memoria que se

acompañía); y con las modificaciones que un mejor consejo dictare.

Art. 2°. El Comité se compondrá de aquellos hijos de los Estados hispano-americanos que quieran inscribirse en él.

Art. 3°. El Comité estará presidido por una Mesa compuesta de un Presidente, dos Vocales Consiliarios, y dos Secretarios. Las ausencias del Presidente serán suplidas por los Vocales Consiliarios, por el orden con que hubieren sido nombrados.

Art. 4°. En la primera reunion se constituirá una Mesa Provisional compuesta de un Presidente y dos Secretarios Escrutadores. Aquel lo será el miembro de mas edad aparente, que se hallare en la reunion, y los Secretarios los dos mas jóvenes.

Art. 5°. Constituida la Mesa provisional, se procederá á la eleccion de la Mesa Interina, que se llevará á efecto por medio de una votacion secreta. Cada miembro inscribirá en una papeleta, el nombre de la persona que elige para Presidente. La mitad de los votos mas uno constituirá la eleccion. Si esta no se obtuviese en la primera votacion, se repetirá limitándola á las dos personas que hubiesen obtenido mas votos. Terminado el acto, se procederá, por el mismo orden, al nombramiento

de los dos Vocales Consiliarios y al de los dos Secretarios.

Art. 5°. Estos nombramientos durarán hasta que se halle elegida la Mesa que ha de presidir definitivamente al Comité. El nombramiento de esta Mesa tendrá lugar luego que se hallen reunidos cien individuos en las grandes poblaciones, y cincuenta en las pequeñas, y se llevará á cabo en la forma que se ha dicho para la Mesa Interina. Unas y otras se renovarán anualmente.

Art. 6°. Constituida la Mesa, el Presidente declarará abierto el Comité, y promoverá resolucion sobre el lugar, tiempo, y periodicidad de las reuniones; y propondrá á la discusion los medios que crea oportuno se empleen para llevar á cabo el pensamiento de la Federacion, exitando el celo de los miembros para que se sirvan proponer á su vez los que cada uno estime oportunos.

Art. 7°. Los Secretarios sentarán en el acta los que se adoptaren, y darán en cada sesion cuenta de la anterior.

Art. 8°. El Comité Central exitará, del mismo modo, por medio de circulares á los demas Comités, invitándolos á trabajar por el bien comun.

Art. 9°. Una vez en el año, darán cuenta las

Mesas, á sus respectivos Comités, de cuanto se hubiese adelantado; ó antes, si algun miembro pidiese explicaciones.

Art. 10º. Los Comités Secundarios darán noticia, anualmente tambien, al principal de Londres, del estado de los trabajos de cada uno.

Art. 11º. Constituida la Federacion quedarán disueltos, de hecho, los Comités; sea cualquiera el número de los Estados que se confederen.

FIN.

ADVERTENCIA.

Si alguna persona deseara obtener mas amplias explicaciones sobre cualquiera de las partes de esta Memoria, ó proponer alguna objecion, el autor tendrá la satisfaccion de llenar sus deseos, si se le dirigen las comunicaciones á su domicilio, 5, Harpur Street, Red Lion Square.